



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal
Año 2023.

TREHUACO, 12 SEP 2023

DECRETO ALCALDICO N° 0589/

VISTOS:

- El Decreto N°0723 de fecha 23 diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal año 2023.
- Las solicitudes de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria N°76 de fecha 11 de agosto de 2023, según certificado de Secretaría Municipal N°106 de fecha 14.08.2023
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de INCREMENTAR CUENTA DE GASTOS 31.02 INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA CANCELAR APORTE PATRONAL DEL PERSONAL CONTRATADO POR PROYECTO PMU "Conservación de Caminos y Espacios Públicos" en diversos sectores de la Comuna de Trehuaco".

DECRETO:

- APRUEBESE** en todos sus términos las Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos para el año 2023, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

CUENTA A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
24	01	008	TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO - PREMIOS Y OTROS	15.740.000	2.037.872	5.500.000	5.500.000
TOTAL						5.500.000	





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

CUENTA A AUMENTAR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
31	02			INICIATIVAS DE INVERSIÓN - PROYECTOS	629.478.781	370.769.297	5.500.000	634.978.781
TOTAL							5.500.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Administración Y Finanzas(1); Contabilidad y Presupuesto (1); Oficina de Transp. (1); Arch. Decretos (1)



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE.

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado N° 106.-

Trehuaco, agosto 14 del 2023.

LUCY CARTES RAMIREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

En Sesión Ordinaria N°76 de fecha 11.08.2023 el H. Concejo Municipal de Trehuaco acordó por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

CUENTA A DISMINUIR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
24	01	008	TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO - PREMIOS Y OTROS	15.740.000	2.037.872	5.500.000	5.500.000
			TOTAL			5.500.000	



CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
31	02			INICIATIVAS DE INVERSIÓN - PROYECTOS	629.478.781	370.769.297	5.500.000	634.978.781
				TOTAL			5.500.000	

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.



LUCY CARTES RAMIREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Distribución:

- La indicada.
- Archivos Sec. Municipal.